I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0000437 **/2015**

Cerrillos, 24 MAR. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/1164/2015 del Administrador Municipal; el Memorándum N°1100/416/2015 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/109/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y N°202/2086/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/109/2015, se aprobó el programa denominado **"GESTION CULTURAL 2015"**, modificado por el Decreto Exento N°202/173/2015.

D E C R E T O:

1. Modifíquese lo siguiente:

Punto 5° Contratación a honorario de Gestor Cultural Proyectos/Fondos concursables/Extensión.

Donde dice: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2014)

Debe Decir: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2015)

Punto 9° Contratación a honorario Gestor Cultural/Diseñador (Encargado de Comunicaciones y Extensión)

Donde dice: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2014)

Debe Decir: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2015)

Punto 10° Contratación a honorario Aseo Centro Cultural

Donde dice: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2014)

Debe Decir: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2015)

Punto 11° Contratación a honorario Aseo Centro Cultural

Donde dice: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2014)

Debe Decir: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2015)

Punto 12° Contratación a honorario Aseo Centro Cultural

Donde dice: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2014)

Debe Decir: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2015)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000437

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Punto 13° Contratación Mayordomo Centro Cultural Tío Lalo Parra y Biblioteca
Donde dice: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2014)
Debe Decir: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2015)

Punto 14° Contratación a honorario, Junior, reparaciones menores y apoyo logístico actividades
Donde dice: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2014)
Debe Decir: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2015)

Punto 15° Contratación a honorario de auxiliar para biblioteca Pública
Donde dice: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre)
Debe Decir: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2015)

Punto 16° Contratación Administrativo, atención préstamo de libros en biblioteca
Donde dice: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2014)
Debe Decir: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2015)

Punto 17° Contratación a honorario, Técnico en redes
Donde dice: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2014)
Debe Decir: (Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2015)

2. En lo modificado por el presente instrumento permaneces inalterables el programa y decretos originales y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/ldm

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/ 1164 /2015

Cerrillos 24 MAR 2015

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

A: _____

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Modifíquese el D.E N°202/109/2015 en virtud de lo señalado por la Dirección de Control en su Memo N°1100/416/2015.

PARA

[ ]		Estricto Cumplimiento			24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines			48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal			URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema			
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]		Informar por escrito			
[ ]		Modificar documento que se indica			

PLAZO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

Memorandum N° 1100 / 416 / 2015

De **Carlos Rubio Cancino**
Director de Control (s)

A **Marco Zepeda Risso**
Administrador Municipal

Ant. **D.E 202/109/2015**

I. Municipalidad
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 3
Nº Ingreso: 1030
Hora:

Mat. **Solicita lo que indica.**

Fecha **23-03-2015**

Junto con saludar, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar, si así UD, lo tiene a bien, requiera a quien corresponda la modificación del Programa "Gestión Cultural 2015" y el decreto que lo sancionó (202/109/2015), ya que los periodos de las contrataciones que en ellos se mencionan no todos corresponden al año en curso, lo que sugiere un error de transcripción que debe subsanarse a la brevedad.

Sin perjuicio de lo anterior, ésta Dirección de Control ha dado V°B° a las contrataciones que por dicho Programa se pretenden.

Adjunto Programa y Decreto antes mencionado para su conocimiento.

Sin otro particular, Saluda cordialmente a UD,

Carlos Rubio Cancino
Director de Control (s)

DIRECCION DE CONTROL

CRC / TGT
c.c

DIRECCION DE CONTROL
Piloto lazo N° 120
Fax 5330230 anexo 702-703-704